



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 900

QUILLON, Octubre 21 de 2013.

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Contrato de comodato celebrado con fecha 18 de Octubre del año 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y Cuerpo de Bomberos de Quillón.
2. Acuerdo de Concejo Municipal N° 224 de fecha 07 de Octubre de 2013, acordado en sesión ordinaria N° 041/2013.
3. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
4. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE EL CONTRATO de Comodato, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON** y Cuerpo de Bomberos de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE PAREDES PAREDES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO

ALCALDE

AGS/JPP/dch

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO
- CONTROL INTERNO
- INTERESADOS (01)